RESOLUCIÓN MUNICIPAL Nº 5174/2020

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLANO Y SE CONCEDE PERMISO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS SIGUIENTES OBRAS "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO SOBRE CALLE DUO PEREZ PERALTA ENTRE TTE. RAFAEL LAGRAÑA Y CERRO CORA"

Eusebio Ayala, 15 de Julio del año 2020

V I S T A: *La necesidad de realizar construcción considerando que el lugar en cuestión se encuentra en la zona del Colegio Técnico Nacional Prof. Andrés Aguirre. Y;*

CONSIDERANDO: *Que, los planos, planillas y especificaciones técnicas se ajustan a las normativas vigentes para el efecto.*

POR TANTO: EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: APROBAR EL PLANO Y CONCEDER *el permiso de la realización de la siguiente obra:* ***CONSTRUCCION DE EMPEDRADO SOBRE CALLE DUO PEREZ PERALTA ENTRE TTE. RAFAEL LAGRAÑA Y CERRO CORA*** *conforme plano, planillas y especificaciones técnicas que forman parte de la presente resolución.*

ARTÍCULO 2º: AUTORIZAR *al departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones a realizar las gestiones pertinentes para la realización del llamado para la obra de referencia.*

ARTICULO 3º: COMUNICAR *a quienes corresponda y cumplido archivar.*

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA · SECRETARIA GENERAL

Walter Rene Diaz Barboza
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA · INTENDENCIA MUNICIPAL

Lic. Eladio Giret Aquino
Intendente Municipal